

**MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ
SECRETARÍA DE SALUD
REVISIÓN PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL
CORONAVIRUS COVID-19**

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

RAZÓN SOCIAL: INDUSTRIAS JAPAN S.A
SECTOR ECONÓMICO: MANUFACTURA
FECHA DE RADICACIÓN: 24 DE ABRIL
RESPONSABLE POR LA ORGANIZACIÓN: JOSE ENRIQUE NAVAS POVEDA

RESPONSABLE DE LA REVISIÓN

NOMBRE: JORGE IVAN ANAYA BALDOVINO
DEPENDENCIA Y CARGO SECRETARIA DE SALUD- PROFESIONAL UNIVERSITARIO
FECHA DE REVISIÓN 29 DE ABRIL

MEDIDAS PREVENTIVAS RETORNO AL TRABAJO		SI	NO	OBSERVACIONES
1	Cuenta con instrumento de medición para identificar la salud de sus trabajadores para retorno al trabajo.	x		se evidencia el procedimiento donde indique vigilancia al retorno al trabajo
MEDIDAS PREVENTIVAS PARA VIGILANCIA ACTIVA		SI	NO	OBSERVACIONES
2	Cuenta con un procedimiento para realizar una vigilancia de la salud de los trabajadores (encuestas, lista de chequeo entre otros).	x		vigilancia para detectar trabajadores enfermos o con síntomas respiratorios, se elabora cuestionario de síntomas
MEDIDA PREVENTIVA PARA RUTA DE TRANSPORTE		SI	NO	OBSERVACIONES
3	Cuenta con ruta de transporte para sus trabajadores.	x		
4	Cuenta con procedimiento de desinfección antes y después de cada ruta.	x		
5	Se evidencia procedimiento de limpieza y desinfección de los vehículos se registran en formato (placa del vehículo, químico utilizado, hora la desinfección).	x		
6	Se evidencia la estipulación de la distancia preventiva para el transporte de sus trabajadores (demarcación entre otros).	x		
7	Cuenta con el procedimiento para la utilización de tapa boca dentro del transporte	x		
8	Evitar el uso del aire acondicionado.	x		
9	En el procedimiento se evidencia la utilización de alcohol glicerinado para que el trabajador se higienice las manos al momento de abordar y finalizar el recorrido.	x		
MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EL USO DE OTROS		SI	NO	OBSERVACIONES

MEDIOS DE TRASPORTE				
10	Cuenta con procedimiento para el uso de tapabocas durante el trayecto (vehículo, bicicleta).	X		Se evidencia dentro de los procedimientos medidas preventivas para uso personal de transporte
11	Cuenta con procedimiento para sensibilizar distanciamiento en vehículo de un metro.	X		Se evidencia sensibilizar distanciamiento en vehículo de un metro.
11	Se evidencia procedimiento de limpieza y desinfectada para su bicicleta, vehículo, motocicleta.	X		
13	Cuenta con procedimiento para sensibilización de limpieza y desinfección de motocicleta debe mantener limpios y desinfectados implementos tales como el casco, chaleco, rodilleras etc.	x		
FOMENTO DEL TRABAJO EN CASA		SI	NO	OBSERVACIONES
14	Cuenta con procedimiento para trabajo en casa.			Se evidencia procedimiento para trabajo en casa
IDENTIFICACIÓN DE POBLACION VULNERABLE		SI	NO	OBSERVACIONES
15	Cuenta con procedimiento para identificar población vulnerable y permitir el aislamiento preventivo (Personas mayores, Afecciones médicas preexistentes como: hipertensión arterial, obesidad, diabetes, o patología cardiovascular y cerebrovascular desarrollan casos graves de la enfermedad con más frecuencia que otras.	X		
MEDIDAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN		SI	NO	OBSERVACIONES
16	Cuenta con líneas de atención a los colaboradores para reportar síntomas.	X		Se identifica los números telefónicos de la secretaria de salud de tocancipa
17	Establece canales de comunicación con entidades de salud y secretaria de salud.	X		
MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LOS TRABAJADORES				
LAVADO DE MANOS		SI	NO	OBSERVACIONES
18	Se evidencia utilización de estrategias educativas para el lavado de mano.	X		Deja caridad como se realizara el lavado en el punto 8.2.1 medidas lavado de manos.
19	Se evidencia protocolo de lavado de mano según Ministerio de salud y protección social.	X		Se evidencia protocolo de la OPS
20	Cuenta con procedimiento para utilización de alcohol glicerinado al 60% máximo 95%.	X		
21	Identifica áreas comunes y zonas de trabajo de puntos para el lavado de manos.	X		
22	Establece procedimiento para periodicidad mínima de 3 horas en donde el contacto del jabón debe durar 20-30 segundos.	x		
23	Cuenta con procedimiento para seguimiento, monitoreo y autocontrol para el lavado adecuado de mano.	x		
DISTANCIAMIENTO FISICO		SI	NO	OBSERVACIONES
24	Cuenta con procedimiento para la identificación las zonas críticas de aglomeración.	x		
25	Establece procedimiento para mantener 2 metros de	x		

4

	distancia entre personas (comedores, cafeterías, casino, filas de ingreso etc).			
26	Establece procedimiento para mantener 2 metros de distancia en puestos de trabajo.	x		
27	Cuenta con procedimiento para reuniones donde se garanticen la distancia mínima de 2 metros entre cada persona.	x		
28	Evitar reuniones presenciales con más de 5 participantes. Reemplazarlas, en la medida de lo posible por encuentros virtuales.	X		
USO DE TAPA BOCAS		SI	NO	OBSERVACIONES
29	Se evidencia protocolo para uso adecuado de tapabocas.	X		
30	Se evidencia procedimiento para estrategias educativas para el fomento del uso adecuado de tapabocas.	X		
31	Establece procedimiento para sensibilizar sobre segregación en la fuente.	x		
MEDIDAS PARA EL INGRESO DE PERSONAL A LA EMPRESA		SI	NO	OBSERVACIONES
32	Cuenta con procedimiento para tomar y registrar temperatura de todo el personal.	x		El personal de Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión Ambiental y Seguridad Física pedirá el carnet de la empresa, tomará temperatura y aplicará un cuestionario de signos y síntomas
33	Establece suspensión de biométricos.	x		Se anulará la marcación mediante el sistema biométrico y se implementa mecanismo de registro mediante proximidad del carnet con el fin de evitar el contacto con la superficie.
MEDIDAS DE MANEJO Y SERVICIO DE CASINO		SI	NO	OBSERVACIONES
34	Establecer un protocolo para manipulación e higiene de alimentos.	X		Distribución espacial área casino: Se ubicarán sillas cada 2 metros cuadrados.
35	Cuenta con procedimiento para garantizar lavado y desinfección de superficies, utensilios y electrodomésticos del casino.	x		
36	Establecer el número de personas permitido por mesa y distancia entre cada mesa.	X		
37	Determinar número máximo de personas permitidas para ingreso al casino.	X		
38	Cambio de horarios para ingreso.	X		
39	Establece medidas para el uso de hornos microondas.	X		
40	Procedimiento para limpieza y desinfección antes y después de hacer uso de espacios de alimentación.	x		
ENTREGA, MANEJO Y DISPOSICION DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL		SI	NO	OBSERVACIONES
41	Se identifica procedimiento de entrega de elementos de	X		

protección personal (registro, periodicidad, cantidad).		SI	NO	OBSERVACIONES
MEDIDAS PARA LA LIMPEZA Y DESINFECCIÓN		SI	NO	OBSERVACIONES
42	Se evidencia procedimiento con el incremento de la frecuencia de limpieza y desinfección del área destinadas para esta labor como pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas y todos aquellos que tienen contacto constante y directo.	X		
43	Cuenta con procedimiento para desinfección al uso de cualquier elemento o herramienta de trabajo.	X		
44	Cuenta con procedimiento para limpieza de pisos, baños, cocinas para lavar con hipoclorito de uso doméstico y dejar en contacto con las superficies de 5 a 10 minutos.	X		
45	Evidencia procedimiento para el lavado de escobas, traperos, trapos, esponjas, baldes entre otros.	X		
46	Se evidencia procedimiento de utilización de monogafas, guantes, delantal y tapa bocas para procedimiento de limpieza y desinfección.	X		
47	Cuenta con procedimiento de suspensión de ascensores.	X		
48	Cuenta con procedimiento para suspensión de máquinas de snack.	X		
49	Cuenta con procedimiento para mantener puertas abiertas para evitar contactos comunes.	X		
MEDIDAS PARA EL USO DE LOCKERS		SI	NO	OBSERVACIONES
50	Cuenta con procedimiento para el uso en lo posible a la mitad de su capacidad.	X		
51	Se evidencia procedimiento Establecer jornadas de limpieza y desinfección antes y después de cada turno.	X		
52	Cuenta con procedimiento para uso de tapa bocas.	X		
MEDIDAS AL SALIR Y REGRESAR A CASA		SI	NO	OBSERVACIONES
53	Cuenta con procedimiento para sensibilización para salir e ingresar a casa.	X		
MEDIDAS DE CAPACITACION		SI	NO	OBSERVACIONES
54	Se evidencia en el procedimiento temas como: uso adecuado de tapabocas, lava de manos, limpieza y desinfección, factores de riesgo del hogar y la comunidad, factor de riesgo individual, signos y síntomas, importancia del reporte de las condiciones de salud para la capacitación.	X		
55	Cuenta con procedimiento para realizar charlas periódicas utilizando los medios virtuales, en caso de sea presencial con grupos no mayores de 5 personas y a 2 metros de distancia.	X		
MEDIDAS PARAS SEGUIR ANTE SINTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19		SI	NO	OBSERVACIONES
56	Cuenta con procedimiento para comunicación con jefe inmediato y ubicación en zona de aislamiento identificada.	X		
57	Se evidencia procedimiento para identificar si ha viajado a zonas consideradas como focos de infección o ha estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por las de 15 minutos) con un caso confirmado COVID-19	X		

58	Cuenta con procedimiento para reportar a la EPS, ARL y a la secretaria de salud.	x	
59	Se evidencia procedimiento para identificar áreas, superficies y objetos usados por la persona con sospecha de caso.	x	

60. Observaciones:

Se debe anexar desde según Decreto Municipal No. 037 del 28 de abril 2020 debe anexar:

1. Procedimiento donde especifique que solo tendrá en 30% del total del personal operativo.
2. Anexar lista del personal (numero de identificación y municipio de procedencia)
3. anexar planilla de aportes al SGSSS del mes de febrero.
4. Procedimiento donde deben contar con un profesional de seguridad industrial y seguridad y salud en el trabajo por cada 100 empleados operativos por cada 80 trabajadores adicionales se debe contar con un técnico con conocimiento de seguridad industrial y seguridad y salud en el trabajo.

(Para el envío de la información se establece 2 días hábiles a los correos: saludlaboral@tocancipa.gov.co, saludambiental@tocancipa.gov.co)

RESPONSABLE DE LA APROBACIÓN
NOMBRE:

MONICA DEL PILAR MONTERO

DEPENDENCIA Y CARGO:

SECRETARIA DE SALUD

¿PROTOCOLO APROBADO?

SI	X	NO	-
	Condicionado a la remisión de la documentación descrita en el numeral 60		

FECHA DE APROBACIÓN:

30 DE ABRIL 2020

CODIGO DE APROBACIÓN:

PM28052020002

FIRMA: